

Lima, 18 de diciembre de 2022

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 349-2022-PCM 17.12.2022 (DESCARGAR)	Dejan sin efecto la Resolución Ministerial N° 300-2021-PCM, que establece como política de comunicación social, de obligatorio cumplimiento para todas las entidades del Poder Ejecutivo, el uso del logo y la frase: "SIEMPRE CON EL PUEBLO", en toda publicidad institucional informativa y aquella por la que se le comunique a la población los servicios que se le brinda	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se dispone dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 300-2021-PCM; asimismo, las aplicaciones en impresos, papelería, aplicaciones en textiles y merchandising que posean las entidades del Poder Ejecutivo con la información aprobada de conformidad con la Resolución Ministerial N° 300-2021-PCM, deberá ser usada y agotada.
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000426-2022-DM/MC 16.12. 2022 (DESCARGAR)	DEJAN SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000335-2022-DM/MC	MINISTERIO DE CULTURA	Se deja sin efecto la Resolución Ministerial N° 000335-2022-DM/MC, por la que se autoriza a la viceministra del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales para que adopte las medidas y acciones inmediatas en el Complejo Arqueológico de Kuélap.
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° D000303-2022-MIDAGRI-SERFOR-DE 17.12.2022 (DESCARGAR)	ESTABLECEN EL BOSQUE LOCAL "APEXRU" EN EL DISTRITO DE MASISEA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y DEPARTAMENTO DE UCAYALI, Y DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	Se establece el Bosque Local "APEXRU" en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, en una superficie de 7,921.1893 ha., de acuerdo con el Cuadro Descriptivo y Mapa de Ubicación que como Anexo I forman parte integrante de la presente Resolución.
RESOLUCIÓN SUPREMA N° 023-2022-EF 17.12.2022 (DESCARGAR)	DESIGNAN VICEMINISTRO DE ECONOMÍA	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	Se designa al señor ZÓSIMO JUAN PICHUHUA SERNA, en el cargo de Viceministro de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

RESOLUCIÓN SUPREMA N° 288-2022-IN 17.12.2022 (DESCARGAR)	DESIGNAN A SUPERINTENDENTE NACIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL – SUCAMEC	MINISTERIO DEL INTERIOR	Se designa al señor TEÓFILO MARIÑO CAHUANA, en el cargo público de confianza de Superintendente Nacional de la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil - SUCAMEC.
--	---	-------------------------	---

ORGANISMOS EJECUTORES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN N° 0096-2022/SBN 16.12.2022 (DESCARGAR)	ENCARGAN FUNCIONES DE JEFA DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se suspende el encargo de funciones otorgado al servidor Jorge Antonio Alfaro Conde mediante la Resolución N° 0088-2022/SBN-GG de fecha 22 de noviembre de 2022, por el periodo del 19 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023, encargándose las funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales a la servidora Silvia Rosa Mendoza Valderrama, por el periodo del 19 de diciembre de 2022 al 2 de enero de 2023; en adición a sus funciones.
RESOLUCIÓN N° 0094-2022/SBN 16.12.2022 (DESCARGAR)	DISPONEN INCORPORACIÓN A LA BASE GRÁFICA TEMÁTICA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE BIENES ESTATALES (SINABIP), LA LÍNEA DE MÁS ALTA MAREA - LAM Y DEL LÍMITE DE LA FRANJA RIBEREÑA HASTA CINCUENTA (50) METROS DE ANCHO PARALELA A LA LAM, DETERMINADA E INTEGRADA POR LA DICAPI	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	Se dispone la incorporación a la base gráfica temática del Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales (SINABIP), la Línea de más Alta Marea - LAM y del límite de la franja ribereña hasta cincuenta (50) metros de ancho paralela a la LAM, determinada e integrada por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas - DICAPI, en virtud del Convenio N° 0023-2021-SBN, en el distrito de Mórrope, así como de las playas: Naylamp, San José, Pimentel, Punta Cabezona, Las Rocas, Santa Rosa, Puerto Eten y Acantilados de Puerto Eten, ubicados en los distritos de San José, Pimentel, Santa Rosa y Puerto Eten, de las provincias de Lambayeque y Chiclayo del departamento de Lambayeque. Se dispone la incorporación de la información indicada en el artículo precedente, al Visor Geográfico denominado "Zona de Playa Protegida (ZPP)".

GOBIERNOS REGIONALES

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 217-2022-DREM.M/GRM 03.11.2022 (DESCARGAR)	ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA ESTANDARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL SECTOR TURISMO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 184-2021-PCM E INCORPORACIÓN DE	GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA	Se dispone la publicación, en el Diario Oficial "El Peruano", de las concesiones mineras cuyos títulos fueron aprobados durante el mes de OCTUBRE del año 2022, por la Dirección Regional de Energía y Minas Moquegua, ello conforme lo prevé el Artículo 38° del Decreto Supremo N° 020-2020-EM, conforme al siguiente detalle:

	<p style="text-align: center;">LOS PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS AL TUPA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA"</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1) Concesión Minera "MARTIN 2" con código N° 68-00003-22, titular Francisco Roberto Zuñiga Iriarte, coordenadas UTM WGS84 V1:N8116 000.00 E286 000.00 V2: N8114 000.00 E286 000.00 V3: N8114 000.00 E284 000.00 V4: N8115 000.00 E284 000.00 V5: N8115 000.00 E285 000.00 V6: N8116 000.00 E285 000.00, título R.D.R. N° 184-2022-DREM.M/ GRM en fecha 18/10/2022; 2) "VENTURA & COSSI" con código N° 68-00005-22, titular Rafael Mario Cos Huallpa, coordenadas UTM WGS84 V1:N8079 000.00 E288 000.00 V2: N8077 000.00 E288 000.00 V3: N8077 000.00 E287 000.00 V4: N8079 000.00 E287 000.00, título R.D.R. N° 186-2022-DREM.M/GRM en fecha 19/10/2022; 3) "MARTIN 3" con código N° 68-00002-22, titular Francisco Roberto Zuñiga Iriarte, coordenadas UTM WGS84 V1:N8114 000.00 E284 000.00 V2: N8113 000.00 E284 000.00 V3: N8113 000.00 E282 000.00 V4: N8114 000.00 E282 000.00, título R.D.R. N° 174-2022-DREM.M/ GRM en fecha 18/10/2022; 4) "OLGUITA DEL CARMEN" con código N° 68-00004-22, titular Jose Luis Zuñiga Iriarte, coordenadas UTM WGS84 V1:N8117 000.00 E287 000.00 V2: N8116 000.00 E287 000.00 V3: N8116 000.00 E286 000.00 V4: N8117 000.00 E286 000.00, título R.D.R. N° 185-2022-DREM.M/GRM en fecha 19/10/2022; 5) "007 ELEODORO" con código N° 68-00008-22, titular Eleodoro Coarita Coarita, coordenadas UTM WGS84 V1:N8033 000.00 E270 000.00 V2: N8032 000.00 E270 000.00 V3: N8032 000.00 E269 000.00 V4: N8033 000.00 E269 000.00, título R.D.R. N° 189-2022-DREM.M/GRM en fecha 25/10/2022; 6) "KORYBANK" con código N° 68-00014-22, titular Korybank S.A.C., coordenadas UTM WGS84 V1:N8055 000.00 E257 000.00 V2: N8054 000.00 E257 000.00 V3: N8054 000.00 E256 000.00 V4: N8055 000.00 E256 000.00, título R.D.R. N° 188-2022-DREM.M/ GRM en fecha 25/10/2022; y, 7) "SAN LORENZO II" con código N° 68-00007-22, titular San Lorenzo AQP S.R.L., coordenadas UTM WGS84 V1:N8099 000.00 E302 000.00 V2: N8098 000.00 E302 000.00 V3: N8098 000.00 E300 000.00 V4: N8099 000.00 E300 000.00, título R.D.R. N° 187-2022-DREM.M/GRM en fecha 24/10/2022.
--	---	--	---

